



## SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía de Manizales

Manizales, 7 diciembre de 2021

**señor  
anónimo**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN PETICION**

Con toda atención me permito dar respuesta a su solicitud, relacionada con el tema leños de la palma, ubicado en el sector de la palma.

Una vez recibida, la solicitud sobre la petición de licencia de construcción, le informo que este despacho se encuentra adelantando el trámite en virtud del artículo 135 numeral 4 por comportamientos que afectan la integridad urbanística, con numero de radicado, 2021-8968 donde ya se agotó la etapa de argumentos y como medios de prueba, aportaron la radicación de solicitud de licencia la cual se encuentra en una de las curadurías de Manizales en trámite.

Sobre el tema del ruido por las fiestas realizadas en altas horas de las noches y la utilización de pólvora en la época de navidad, este despacho trasladara la solicitud al comando de policía de la vereda cuchilla del salado, a fin de que se realicen las rondas respectivas conforme a sus competencias funcionales, en virtud al código de seguridad y convención y si es del caso se sancione dicha actividad cuyo propósito es preservar la sana convivencia de los habitantes del sector.

Cordialmente,

**PAULA MILENA MOTATO ROJAS**  
Corregidora del Remanso 3147200288.  
Subestación de Policía vereda la Cabaña.

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES  
+GRANDE**